



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

: JUANA PRADO FUENTEALBA Rut 007163870-7

La cantidad de \$

: 170,000 CIENTO SETENTA MIL PESOS

Por concepto de

: DESRATIZACION ESCUELAS DE LA COMUNA

Fecha de Pago

: 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	732	13/07/2013	70,000
FACTURA	734	13/07/2013	100,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		170,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	170,000	
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	170,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		170,000
Sumas Iguales		340,000	340,000

REFRENDACION

Monta	215-22-08-001-000-000			
Presupuesto Vigente		2,560,000		
Total Comprometido		885,000		
Servicio Comprometido		1,675,000		



SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL PUCON



ADMINISTRACION



ADMINISTRADOR

Ch. 20330.